

N.º 90 Autoplagio

En la escritura académica, el autoplagio se entiende como la práctica de un autor de **reutilizar**, total o parcialmente, **un trabajo previo —publicado por sí mismo—, como si fuera original y sin la debida citación.**

En salvaguarda de la ética y cuidando que los lectores reciban información original y transparente, aunque el trabajo sea de su propiedad, usted debe citarse y referenciarse. Para esto, tenga en cuenta lo siguiente:

- Su nuevo trabajo debe retomar, únicamente, la información previa necesaria.
- Cuando sea posible, ubique el material autocitado en un solo párrafo o en pocos párrafos.
- Debe encontrar un equilibrio al reanalizar datos propios de un trabajo publicado con anterioridad.
- Si el material hace parte de su tesis doctoral o de maestría y esta no se publicó de manera oficial con alguna editorial, usted debe dar crédito al proyecto del cual surgió la información en la nota al pie del título de su nuevo trabajo o en la nota de autor.
- Las autocitas siguen el formato preestablecido: Apellido del autor (año); (Apellido del autor, año).
- El formato para las referencias dependerá del tipo de fuente en la cual el trabajo se haya publicado.

El contenido de esta cápsula ha sido adaptado de:

American Psychological Association. (2021). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (O. F. Remolina Gallego, Trad.; 4ta ed.). Editorial El Manual Moderno. (Obra original publicada en 2019).



Fondo Editorial
Universidad Católica Luis Amigó